

## AGROSANALFONSO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1.995. Su objeto social es la siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de flores y otros productos agrícolas para su comercialización en el mercado interno y de exportación.

Durante el año 2017 las exportaciones de Agrosanalfonso S.A., fueron destinadas básicamente el 60,56% al mercado americano, el 15,76% al mercado ruso, y aproximadamente el 23,68 % a diferentes países del mercado europeo.

### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

b. Efectivo equivalente

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los cobros posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de Administración en el estado de resultados integral.

d. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

e. Propiedades y equipos

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de los edificios que son llevados a su costo atribuido y los terrenos que son registrados a su valor razonable. Las partidas de propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”).

Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Plantas Productoras

Las Plantas Productoras en la empresa se registran al costo menos su amortización y, en su caso pérdida por deterioro del valor.

La empresa amortiza sus Plantas Productoras en base a la distribución sistemática del importe amortizable del activo a lo largo de su vida útil.

Las plantas de rosas se mantienen como Plantas en Formación y el tiempo estimado a partir de su siembra es de 3 a 6 meses dependiendo de las variedades, durante este tiempo los costos principalmente de mano de obra, materiales y los directamente imputables se capitalizan, el momento que comienza la primera producción se transfieren a Plantas en Producción, el tiempo estimado, determinado por la parte Técnica y Comercial es de 3 a 10 años dependiendo de las expectativas de cada variedad. (Véase Nota 11).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”.

La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Agrosanalfonso S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Agrosanalfonso S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentos adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente del 22% sobre la utilidad gravable. (Véase Nota 24), o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Agrosanalfonso S.A., clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Exportación de flores.
- Venta local de flor de exportación y de flor nacional.

k. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

Jubilación patronal: La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

1. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

**Riesgo de mercado.-** La crisis mundial ha afectado considerablemente las exportaciones del país, entre los cuales se encuentra el sector floricultor, ya que las ventas se ven disminuidas por la situación de los países desarrollados, principales consumidores de flores como Estados Unidos y la Comunidad Europea. Cualquier dificultad para las ventas de flores en los mercados internacionales se traduce en pérdidas de capital para el productor nacional ante la baja capacidad de absorción del producto en el mercado interno. Esta restricción de mercado se agrava ante la no existencia de canales de distribución internos organizados.

La eliminación del sistema de preferencias arancelarias ATPDEA, sería otro de los riesgos de mercado importantes, ya que cerca de 700 productos ecuatorianos no gravan aranceles al ingresar a los Estados Unidos. Las flores ecuatorianas se venden en 157 países, pero cerca del 50% de ellas van a los Estados Unidos. Por eso el riesgo de la eliminación del sistema ATPDEA implica pagar un 6,8 por ciento de impuestos en este mercado.

Para enfrentar este potencial riesgo la compañía ha logrado la fidelidad de muchos de sus clientes, buscando siempre su satisfacción y esto junto con los estándares de eficiencia y calidad en su servicio han permitido conservarlos, sin embargo la compañía siempre está alerta ante posibles embates de la competencia para reaccionar a tiempo.

Otro riesgo inherente que se presenta en la zona es el factor climático, por la alta exposición a factores no controlables como los cambios climáticos (granizadas, heladas, exceso de lluvias, vientos), enfermedades y plagas.

Para enfrentar este potencial riesgo el área técnica de la compañía prepara semanalmente planes de fumigación a fin de contrarrestar todas las plagas que puedan afectar a las plantaciones, con lo cual este riesgo se ve disminuido.

**Riesgos en las tasas de interés.-** La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasas fijas y a tasas variables.

**Riesgos de Crédito.-** El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realizará transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

**Riesgo de liquidez.-** El capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el 0,52 de la relación de activos corrientes con los pasivos corrientes, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía se encuentra con un riesgo no muy significativo; sin embargo los accionistas están dispuestos a brindar el apoyo financiero de ser necesario.

m. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018*
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros-Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018 *
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de AGROSANALFONSO S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<b><u>Cajas y Bancos</u></b>		
Cajas chicas	550	550
Bancos	138	344
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	688	894
	=====	=====

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES – CLIENTES

A continuación se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Corriente	355.094	210.504
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	134.379	51.479
31 – 60 días	74.228	102.367
61 – 90 días	7.847	18.250
91 - 360 días	159.087	59.800
361 días (1)	268.398	205.663
	-----	-----
	643.939	437.559
	-----	-----
Total cartera	999.033	648.063
	=====	=====

- (1) Corresponde a cartera generada de años anteriores, y sobre las cuales se mantiene una provisión por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 de US\$ 196.410; la administración se encuentra efectuando un análisis que permita establecer la suficiente provisión para cuentas de difícil recuperación.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

NOTA 6 - **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**  
(Continuación)

		<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>			
Impuesto al Valor Agregado (IVA), crédito tributario	(1)	335.089	308.746
Retenciones en fuente impuesto a la renta		816	1.899
Retenciones en la Fuente IVA		7.309	6.410
Certificados de abono tributario	(2)	16.149	16.149
		-----	-----
		359.363	333.204
		=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>			
Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas		1.701	2.200
Retenciones de IVA		129.843	37.123
Retenciones en la fuente		48.737	12.831
Impuesto a la renta por pagar	(3)	32.145	-
		-----	-----
		212.426	52.154
		=====	=====

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de bienes y servicios objeto de devolución. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas por ser exportadora. Al 31 de diciembre de 2017 el Impuesto al Valor Agregado se conforma de la siguiente manera: US\$ 67.484 al año 2012, US\$ 47.072 del año 2013, US\$ 59.351 del año 2014, US\$ 16.278 del año 2015, US\$12.013 del año 2016 y US\$ 132.891 del año 2017 valores sobre los cuales la compañía se encuentra realizando un análisis de la documentación que permita iniciar el proceso de solicitud de devolución.
- (2) Corresponden certificados de abono tributario por cobrar al 31 de diciembre del 2017 los cuales serán liquidados durante inicios del año 2018.
- (3) Durante el mes de octubre del 2017, la Administración de la compañía presentó una solicitud de facilidades de pago relacionada con el pago del anticipo de impuesto a la renta aplicable al periodo 2017 (cuotas correspondientes a julio y septiembre del 2017) por un monto de US\$ 45.460, estableciendo como condiciones, la cancelación del 20% (cuota inicial) de manera inmediata y la diferencia en 24 cuotas, las mismas que incluirán intereses, multas y recargos.

NOTA 7 - **TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Sueldos Gerencia General	45.600	45.600
Honorarios cancelados a Presidencia	85.488	85.488

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS  
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se mantienen cuentas por cobrar y pagar con sus compañías relacionadas (por administración común) y accionistas, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

		<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<b><u>CUENTAS POR COBRAR</u></b>			
<u>Corto Plazo</u>			
<u>Compañías y partes relacionadas</u>			
La Leticia S.A.	(1)	63.126	68.126
		-----	-----
<u>Largo Plazo</u>			
<u>Partes relacionadas</u>			
Dr. Esteban Pérez Arteta	(2)	170.745	171.279
Viviana Torres	(3)	51.600	66.000
		-----	-----
		222.345	237.279
		=====	=====
<b><u>CUENTAS POR PAGAR</u></b>			
<u>Compañías y partes relacionadas</u>			
Fundación General Ecuatoriana	(4)	424.791	292.057
Teresita Irrarrazabal		7.000	20.000
Soluciones Totales de Ingeniería Soteling Cía. Ltda.		-	20.000
		-----	-----
		431.791	332.057
		=====	=====

- (1) Préstamos entregados para capital de trabajo para el desarrollo normal de las actividades de la compañía, valor el cual será liquidado durante el período 2018.
- (2) Corresponde a una cuenta por cobrar generada por la recompra negociada con el juzgado 4º en febrero del 2010 del bloque "F" del terreno de la compañía que fue embargado por el Banco Cofiec ya que este se encontraba como garantía de un préstamo obtenido por el ex accionista de la compañía con esta institución financiera, esta obligación tenía un plazo de 5 años con fecha de terminación en noviembre del 2014 y generaba un interés anual del 9%, cabe indicar que sobre esta deuda existía una garantía cruzada con los inmuebles de la Fundación de Interés Privado Deville Assets (domiciliada en la República de Panamá), valor que será liquidado hasta el año 2021.
- (3) Corresponde un Préstamo otorgado con un plazo de 5 años, cuyo vencimiento es en julio del año 2021, pagadero mediante cuotas mensuales y que genera intereses a una tasa del 6% anual.

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS  
(Continuación)

- (4) De acuerdo al contrato de préstamo suscrito con fecha 23 de noviembre del 2017, con la Fundación General Ecuatoriana, se acuerda los siguientes puntos: Con fecha 14 de julio del 2014, la Fundación General Ecuatoriana, entregó un préstamo por US\$ 350.000 a la compañía Agrosanalfonso S.A., con el objetivo de destinarlo para un proyecto de expansión y mejoramiento de su actividad económica con un plazo de 3 años, del cual la compañía mantenía un valor pendiente de cancelar al mes de septiembre del 2017 por un valor de US\$ 311.840, al respecto se decide refinanciar la deuda y recibir un valor adicional por un monto de US\$ 112.951, prestamos que serán cancelados en un plazo de 3 años dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del tercer año del préstamo. Para garantizar el mencionado préstamo la Prestataria se obliga con el Prestamista a realizar la cesión de acciones de Agrosanalfonso S.A., a favor de la Fundación General Ecuatoriana, por un valor de mercado que corresponda al valor del crédito recibido.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. De acuerdo a los requerimientos tributarios, Agrosanalfonso S.A., durante el periodo 2017, no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 8 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Insumos agrícolas	59.014	56.980
Materiales de postcosecha y mantenimiento	113.233	126.901
	-----	-----
	172.246	183.881
	=====	=====

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, de otros activos no financieros, se encuentra conformado de los siguientes rubros:

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS  
(Continuación)

<u>Cuenta</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Manuela Pérez (1)	67.504	-
Otros Impuestos por recuperar (CATS)	15.330	15.330
Zapata Mayra	-	17.789
Moncayo Jaramillo Sebastián 2)	14.857	14.857
Paul Sánchez 2)	2.926	2.926
Diners Club	6.127	435
Orlando Toapanta	1.539	-
Vanessa Anrango	4.550	-
	-----	-----
	112.832	51.337
	=====	=====

- (1) Corresponden anticipos entregados para recibir servicios de alimentación, los cuales serán liquidados durante el periodo 2018, mediante la entrega de las facturas respectivas.
- (2) Anticipos entregados en años anteriores, los cuales serán liquidados durante el año 2018

NOTA 10 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2016 y 2017:

	<u>Saldo al 01</u> <u>de enero</u>	<u>(+)</u>	<u>(+)</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u>	<u>(+)</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u>	<u>Vida</u> <u>Útil</u>
	<u>del</u> <u>2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Revalorización</u>	<u>del</u> <u>2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>2017</u>	<u>en</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>Años</u>
Terreno (1)	680.430	-	1.010.878	1.691.308	-	1.691.308	-
Edificios Construcciones Civiles	190.549	-	-	190.549	2.930	193.479	20
Maquinaria y Equipo	316.377	4.306	-	320.683	22.348	343.031	10
Instalaciones	51.344	-	-	51.344	1312	52.656	10
Equipo de Oficina	10.962	-	-	10.962	630	11.592	10
Muebles y Enseres	27.881	1.827	-	29.708	1.761	31.469	10
Invernaderos	739.008	157.445	-	896.453	111.423	1.007.876	10
Herramientas	3.141	-	-	3.141	-	3.141	10
Vehículos	71.774	-	-	71.774	-	71.774	5
Sistema de cómputo y equipo electrónico	85.274	4.064	-	89.338	3.127	92.465	3
Sistemas de riego y drenaje	323.958	61.398	-	385.356	1.336	386.692	10
Cuarto frío	180.108	9.026	-	189.134	22.562	211.696	10
Cable vía funicular	35.165	-	-	35.165	911	36.076	10
Construcciones en curso	-	-	-	-	-	-	-
	2.715.971	238.066	1.010.878	3.964.915	168.339	4.133.254	
Menos: Depreciación acumulada	(1.219.629)	(193.810)	-	(1.413.439)	(146.065)	(1.559.505)	
	1.496.342	44.256	1.010.878	2.551.476	22.274	2.573.749	

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, existen hipotecas abiertas, sobre los bloques D, E, F, H los cuales componen el inmueble de la compañía, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias. (Véase adicionalmente Nota 12).

Adicionalmente existe una Garantía Hipotecaria sobre el lote de terreno signado como Bloque D, propiedad de la compañía cuya superficie es de cincuenta y ocho mil novecientos veinte y cinco metros cuadrados, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Véase nota 26).

## NOTA 11 - PLANTAS PRODUCTORAS

A continuación se presenta el movimiento de Plantas Productoras, durante los años 2016 y 2017:

	<u>Saldo al 01 de enero del 2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Vida Útil en años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Plantaciones en producción (1)	2.904.964	-	489.679	3.394.643	103.184	272.078	3.769.905	3 – 13
Plantaciones vegetativas (1)	201.835	345.623	(489.679)	57.779	240.192	(272.078)	25.893	
	3.106.799	345.623	-	3.452.422	343.376	-	3.795.798	
Menos: Amortización acumulada	(1.604.674)	(194.493)	-	(1.799.167)	(226.863)	-	(2.026.030)	
	1.502.125	151.130	-	1.653.255	116.513	-	1.769.768	

(1) Las Plantas Productoras de Agrosanalfonso S.A., corresponden a plantaciones de rosas. Las plantaciones se encuentran ubicadas en la Panamericana Sur Km16, provincia de Pichincha, cantón Mejía, en una extensión total de 15,14 hectáreas (de las cuales existen 14,20 hectáreas sembradas productivas, 0,80 hectáreas vegetativas y 0,14 hectáreas por sembrar).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el volumen de tallos producidos fue de 17.664.408 y 16.058.631 tallos respectivamente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el volumen de tallos exportados fue de 14.948.189 y 13.122.212 tallos respectivamente.

## NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2017 adquiridas para el financiamiento de capital de trabajo:

		<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO</u>	<u>TOTAL</u>
		<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Banco del Pichincha</u>					
Avales con vencimiento final en julio del 2020	(1)	8,25%	66.641	126.492	193.133
<u>Banco Produbanco</u>					
Crédito pagadero en dividendos Mensual con vencimiento final en noviembre del 2018		9,76%	3.462	-	3.462
<u>Corporación Financiera Nacional:</u>					
Reestructuración Crédito Comercial Prioritario, con vencimiento final en noviembre del 2021	(2)	10,99%	337.001	863.208	1.200.209
Crédito pagadero en dividendos Trimestrales con vencimiento final en enero del 2023	(2)	6,90%	52.085	187.500	239.585
Crédito pagadero en dividendos Trimestrales con vencimiento final en noviembre del 2023	(2)	8,38%	100.000	300.000	400.000
Total Obligaciones con la Corporación Financiera Nacional			489.086	1.350.708	1.839.794
Total Obligaciones Financieras	(3)		559.189	1.477.200	2.036.389

NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO  
(Continuación)

- (1) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre el bloque “H” del terreno, propiedad de la compañía.
- (2) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre el bloque “E” del terreno de la compañía. Sobre los créditos recibidos durante el periodo 2015 por parte de la Corporación Financiera Nacional, dicha entidad aprobó otorgar 24 meses de gracia, razón por lo cual los pagos del capital se iniciaron a partir del mes de agosto del 2017.
- (3) Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor US\$</u>
2.018	559.189
2.019	438.905
2.020	448.007
2.021	427.789
2.022	108.333
2.023	54.166
	-----
	2.036.389
	=====

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de los beneficios sociales efectuados por la compañía durante el año 2017:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2016 US\$</u>	<u>Incrementos US\$</u>	<u>Pagos v/o Utilizaciones US\$</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2017 US\$</u>
Beneficios sociales (a) y (b)	367.890	1.966.884	(1.751.349)	583.425
Estimación de deterioro en cuentas por Cobrar	199.440	-	(3.030)	196.410
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficio definido por jubilación patronal	229.725	-	(34.368)	195.357
Beneficio definido por desahucio	23.828	40.843	-	64.671
	-----	-----	-----	-----
	253.553	40.843	(34.368)	260.028
	=====	=====	=====	=====

- (a) Incluye provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondo de reserva, aporte al IESS patronal y participación de trabajadores.
- (b) Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de US\$ 583.425, incluye US\$ 326.072, por concepto de aportes, fondos de reserva y responsabilidades patronales, sobre los cuales se efectuó una solicitud de suscripción de convenio de Purga de Mora Patronal, acto administrativo el cual a la fecha de emisión del informe se encuentra en proceso de trámite y resolución aprobatoria por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Véase nota de eventos subsiguientes).

#### NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002		
Tasa esperada de incremento salarial	3,97%		2,00%
Tasa de descuento promedio	8,34% (1)		5,12%
Tasa de rotación de personal	0,00%		5,00%

- (1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos para dar cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías.

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por la empresa Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” o método de crédito unitario proyectado, y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos de más de 10 años	128.921	125.993
Trabajadores menos de 10 años de servicio	66.436	103.732
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	195.357	229.725
	=====	=====

#### NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las reformas laborales vigentes, se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de la Compañía Agrosanalfonso S.A., con su propia estadística.

#### NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2017, está representado por 832.419 acciones normativas y ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La ganancia (pérdida) neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>%</u>
Teresita del Niño Irarrazaval Ossandon	260.131	31%
Esteban Lorenzo Pérez Arteta	572.288	69%
	-----	-----
	832.419	100%
	=====	=====

#### NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### NOTA 18 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Exportaciones	4.744.375	3.903.221
Ventas locales	79.423	31.201
	-----	-----
	4.823.798	3.934.422
	=====	=====

#### NOTA 19 - COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas por el año 2017 y 2016 se encuentra distribuido principalmente de los siguientes rubros:

NOTA 19 - COSTO DE VENTAS  
(Continuación)

<u>Cuenta</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Mano de Obra	1.580.087	1.402.363
Materia Prima	1.070.571	938.264
Costos Indirectos	200.233	197.728
Depreciaciones	134.594	176.180
Amortizaciones	226.863	194.493
	-----	-----
Total	<u>3.212.348</u>	<u>2.909.028</u>

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza durante los años 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Sueldos y salarios	227.646	202.719
Prov. Ctas. Incobrables	-	119.400
Impuestos, contribuciones otros	45.084	65.967
Honorarios profesionales y dietas	113.030	56.570
Pago al I.E.S.S.	52.700	44.321
Beneficios sociales	46.756	41.048
Servicios Ocasionales	7.607	35.920
Jubilación Patronal y desahucio	-	32.507
Transporte	35.622	29.534
Gtos. Varios	12.645	17.087
Depreciaciones	9.590	14.482
Seguros y reaseguros	15.087	12.285
Servicio Médico y Medicinas	38.386	10.913
Servicios Públicos	24.620	10.885
Refrigerios y Cafetería	45.035	9.972
Festejos y Agasajos	9.975	8.363
Otros	258	6.509
Suministros y materiales	8.229	6.372
Amortizaciones	-	3.063
Mantenimiento y reparaciones	3.345	2.793
Gastos de viaje	1.710	1.917
Combustibles	665	176
Promoción y Publicidad	518	-
	-----	-----
	<u>698.506</u>	<u>732.804</u>

## NOTA 21 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por su naturaleza durante los años 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Transporte	262.423	90.188
Sueldos y salarios	71.259	68.424
Gastos de viaje	52.398	55.918
Compra Flor	32.052	40.881
Otros Servicios	24.181	24.406
Bonificación de ventas	23.565	22.936
Pago al I.E.S.S.	18.544	15.934
Beneficios sociales	17.406	13.883
Honorarios profesionales y dietas	7.216	12.346
Servicios Públicos	7.416	8.655
Promoción y Publicidad	4.468	5.598
Depreciaciones	2.002	3.350
Mantenimiento y reparaciones	2.185	1.780
Suministros y materiales	721	240
	-----	-----
	525.836	364.539
	=====	=====

## NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la Renta</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	102.589	102.589	(255.785)	(255.785)
15% en participación de trabajadores	15.388	(15.388)	-----	-----
Más – Gastos no deducibles		183.173 (1)	-	114.483
Menos - Otras rentas exentas e ingresos no objeto		(47.196)		
Menos – Amortización de perdidas (Véase nota 23)		(55.794)		
	-----	-----	-----	-----
Base para impuesto a la renta		167.384	-	(141.302)
	-----	-----	-----	-----
Impuesto a la renta 22%		36.824		-
	-----	-----	-----	-----
Anticipo Mínimo Reducido		44.170 (2)		39.364 (3)
		=====		=====

NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA  
(Continuación)

- (1) Durante el año 2017 los gastos no deducibles que se consideraron fueron los siguientes: a) Bonos entregados al personal que no formaron parte de la base para el cálculo del IESS por US\$ 176.365, intereses y multas por US\$ 6.808.
- (2) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2016 por un valor de US\$ 44.180, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2017. De acuerdo al decreto ejecutivo 210, de fecha 20 de noviembre del 2017 (Véase nota de reformas tributarias), al valor del anticipo mínimo hay que descontar la rebaja aplicable (40%, US\$ 1.000.000,01 en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017” tercera cuota”), con el fin de determinar el anticipo reducido que es de US\$ 44.170, el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio 2017.
- (3) Durante el año 2016 el valor del anticipo de impuesto a la renta que se convierte en impuesto mínimo es por un valor de US\$ 39.364.

b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	2017			2016		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> US\$	%	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		44.170	50,65%		39.364	15,39%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		(19.184)	(22,00%)		(56.273)	(22,00%)
Resultado contable antes de Impuesto	87.201	-	-	(255.785)	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		24.986	28,65%		(16.909)	(6,61%)
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	183.173	40.298	46,21%	114.483	25.186	9,85%
Otras rentas exentas e ingresos no objeto	(47.196)	(10.383)	(11,91%)	-	-	-
Amortización de perdidas	(55.794)	(12.275)	(14,08%)	-	-	-
Efecto neto por anticipo de impuesto		7.346	8,42%		(42.095)	(16,46%)
		24.986	28,65%		(16.909)	6,61%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2017 y 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es 50,65% (15,39% en el 2016).

## NOTA 23 - COMPENSACION DE PÉRDIDAS

La compañía durante el periodo 2017, compensó pérdidas tributarias de años anteriores por un valor de US\$55.794, con utilidades gravadas generadas durante el periodo 2017.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantiene acumuladas pérdidas tributarias por US\$107.452, las cuales podrán ser compensadas hasta el periodo 2021, con utilidades gravables.

## NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no hay sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
  - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.

NOTA 25 - CONTRATOS IMPORTANTES

**CONTRATO DEL PRÉSTAMO (FUNDACIÓN GENERAL ECUATORIANA).-**

Con fecha 23 de noviembre del 2017 se suscribió un nuevo contrato con la Fundación General Ecuatoriana, la compañía mantenía un valor pendiente de cancelar al mes de septiembre del 2017 de US\$ 311.840 del cual se decide refinanciar la deuda y recibir un valor adicional por un monto de US\$ 112.951, los cuáles serán cancelados en un plazo de 3 años y fueron contraídos por con el mismo objetivo del primer préstamo, valor que será liquidado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del tercer año del préstamo. Las partes acuerdan que el crédito que se otorga generará una tasa de interés del 10% anual. Para garantizar el mencionado préstamo la Prestataria se obliga con el Prestamista a realizar la cesión de acciones de Agrosanalfonso S.A., a favor de la Fundación General Ecuatoriana, por un valor de mercado que corresponda al valor del crédito recibido.

NOTA 26 - NEGOCIO EN MARCHA Y PERDIDAS OPERACIONALES

La compañía ha venido presentando pérdidas en sus operaciones acumulando al 31 de diciembre del 2017 pérdidas por US\$ 615.161, ocasionadas básicamente por falta de niveles adecuados de producción y ventas. Adicionalmente la compañía viene experimentando problemas de liquidez y capital de trabajo negativo, lo cual le ha ocasionado mantener deudas en firme ante el Servicio de Rentas Internas y deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La Gerencia de la compañía considera que el incremento en las operaciones y producción proyectadas para los años subsiguientes, en función de un incremento de la productividad de las plantas existentes, un aumento en los precios de ventas y disminución de sus costos, serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y los flujos de fondos necesarios para continuar como Negocio en Marcha y sin dificultades sus operaciones durante el periodo 2018; adicionalmente los Accionistas de la compañía están dispuestos a mantener, el apoyo financiero que la compañía pueda requerir.

## NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Con fecha 8 de marzo del 2018, se suscribe la escritura No. 2018-17-03-002-P00521, en la cual se hace referencia al Convenio de Purga de Mora Patronal otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor de Letiflor S.A. y Agrosanalfonso S.A. y se realiza una constitución de hipoteca otorgada por Agrosanalfonso S.A. a favor del IESS por una cuantía de US\$ 422.404. En dicho instrumento se hace mención a los siguientes aspectos:

Mediante comunicación de fecha 21 de julio del 2017, AGROSANALFONSO S.A. en conjunto con la empresa LETIFLOR S.A. solicitan al Director Provincial del IESS de esta jurisdicción, autorización para la suscripción de un Convenio de Purga de Mora Patronal, a un plazo de siete (7) años, ofreciendo para ello, una Garantía Hipotecaria sobre un TERRENO ubicado en el cantón Mejía,

Parroquia Machachi la superficie total del bien es de cincuenta y ocho mil novecientos veinte y cinco metros cuadrados, y de esta manera poder cancelar las obligaciones patronales pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Mediante Acta de Directorio Extraordinario de la Compañía AGROSANALFONSO S.A. celebrada con fecha veinte y tres de junio del dos mil diecisiete, los socios autorizan ofrecer en garantía el inmueble de su propiedad para la suscripción del convenio de purga de mora patronal.

Con fecha 21 de julio del 2017, se genera la Solicitud de Convenio de Purga de Mora Patronal número cuatro mil ochocientos noventa y dos (4892), en el Sistema de Historia Laboral, la misma que es suscrita por parte de AGROSANALFONSO S.A.

La Coordinadora Provincial Administrativa Financiera Pichincha, mediante Memorando número IESS- 20 CPAFP- 2017- 1074-M, de fecha 5 de octubre del 2017, remite a la Dirección Provincial de Pichincha del ESS, el informe técnico de Evaluación de Peritaje de Bienes Inmuebles, donde señala dentro de las conclusiones lo siguiente: "se sugiere el valor de realización de \$2.664.886.21 dólares americanos, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Mediante Memorando Nro. IESS-CPAJP-2017-0239-M 28 de fecha veinte y dos de noviembre del dos mil diecisiete consta el Informe Legal suscrito por el Abg. Jorge Marcelo Albán Araujo Coordinador Provincial de Asesoría Jurídica Pichincha, concluyendo que es: "(...) procedente la suscripción.' del referido convenio.

Con fecha veinte y siete de noviembre del dos mil diecisiete (27-11-2017), se registra la Garantía Hipotecaria número tres siete nueve tres (3793), que corresponde al convenio número cuatro mil ochocientos noventa y dos (4892), ofrecido por AGROSANALFONSO S.A.

En dicho instrumento se hace referencia que Agrosanalfonso S.A. adeuda al IESS, la suma de US\$ 326.072 por concepto de aportes, fondos de reserva y responsabilidades patronales.

NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES  
(Continuación)

Para el efecto Agrosanalfonso S.A., se compromete a cancelar una vez que la tabla de amortización gradual sea ajustada a la firma del convenio, la cuota cero que corresponde a los intereses reliquidados; y, los ochenta y cuatro (84) dividendos mensuales por el valor de cinco mil ciento seis con 64/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USO 5.106.64), comprobantes de pago que deben ser generados a través del sistema del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El plazo establecido para la cancelación total de la deuda es de ochenta y cuatro (84) meses, es decir siete (7) años, dividendos mensuales. Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, AGROSANALFONSO S.A., constituye primera hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sobre el lote de Terreno signado como BLOQUE "D", ubicado en la Parroquia Machachi, del cantón Mejía, provincia de Pichincha de propiedad de la Compañía AGROSANALFONSO S.A. la cual garantizará las obligaciones que mantienen AGROSANALFONSO S.A. y LETIFLOR S.A.

Adicionalmente hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 21 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.